

CONTRATO N° 06 /25

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1767 de fecha 18 de diciembre de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma **VITALCON S.A.**, con RUC N° 80091860-6, domiciliada en Rubio Ñu N° 1490 esq. 14 de Mayo de esta ciudad, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, con Cédula de Identidad N° 707.166, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: MCN N° 09/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato


El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 462421.


5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 09/25, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 068 de fecha 04/08/2025.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

LOTE N° 1: Mantenimiento y reparación menor de la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero					
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
REPARACIONES INTERIORES					
Cambio de grifería					
1	Provisión de grifo tipo cromada pressmatic de cierre automático, similar al existente. (baños)	un	20	306.572	6.131.440
2	Mano de obra de la provisión de grifo tipo cromada pressmatic de cierre automático. (baños)	un	20	97.240	1.944.800
3	Provisión de grifería cromada de pico móvil. (kitchenette)	un	8	194.480	1.555.840
4	Mano de obra de la provisión de grifería cromada de pico móvil. (kitchenette)	un	8	97.240	777.920

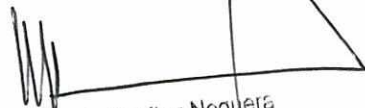

Luis Alberto Benitez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración


Ing. Luis A. Gonzalez S.
Representante Legal
VITALCON S. A.

CONTRATO N° 06 /25

**“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.**

LOTE N° 1: Mantenimiento y reparación menor de la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero					
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Cambio de Pulsadores de baños					
5	Provisión de válvula de descarga con botón pulsador metálico cromado pressmatic de cierre automático.	un	10	159.120	1.591.200
6	Mano de obra de la provisión de válvula de descarga con botón pulsador metálico cromado pressmatic de cierre automático.	un	10	97.240	972.400
Cambio de cerraduras					
7	Provisión de cerradura de la marca Kallay 4002 o equivalente, con manija y boca de llave bronce, igual al existente. (Despachos de Jueces)	un	5	251.940	1.259.700
8	Mano de obra de la provisión de cerradura de la marca Kallay 4002 o equivalente, con manija y boca de llave bronce, igual al existente. (Despachos de Jueces)	un	5	132.600	663.000
9	Provisión de cerradura cilíndrica para puertas de mampara. (Sala de Actuarios)	un	10	159.120	1.591.200
10	Mano de obra de la provisión de cerradura cilíndrica para puertas de mampara. (Sala de Actuarios)	un	10	106.080	1.060.800
Reparación de revestimiento					
11	Reparación de pollera granito natural bajo mesada, similar al existente. (kitchenettes y baños)	ml	10	309.400	3.094.000
12	Mano de obra de la reparación de pollera granito natural bajo mesada, similar al existente. (kitchenettes y baños)	ml	10	132.600	1.326.000
Reparación de cielorraso					
13	Demolición de zona de cielorraso con yeso acartonado deteriorado por filtración.	m2	9	75.140	676.260
14	Provisión y montaje de placas de Cielorraso yeso acartonado a junta tomada, similar al existente debidamente masillado terminado con enduido y pintura.	m2	9	176.800	1.591.200
Cartelería					
15	Cartelería para interiores. Cartel 30cmx5cm, aplicado a puerta. Ver diseño.	un	2	150.280	300.560
16	Mano de obra de cartelería para interiores. Cartel 30cmx5cm, aplicado a puerta.	un	2	61.880	123.760
17	Cartelería para interiores. Cartel 15cmx15 cm, aplicado a puerta. Ver diseño.	un	2	88.400	176.800
18	Mano de obra de cartelería para interiores. Cartel 15cmx15 cm, aplicado a puerta.	un	2	44.200	88.400
19	Cartelería para interiores. Cartel 1,50mx0,25m interior colgante. Ver diseño.	un	1	167.960	167.960
20	Mano de obra de cartelería para interiores. Cartel 1,50mx0,25m interior colgante.	un	1	70.720	70.720
REPARACIONES EXTERIORES					
Cambio de Ladrillo Visto					
21	Reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada, remoción del existente, reemplazo del ladrillo semiprensado originario de Tobatí o equivalente, restitución de rendija en las mismas condiciones originales existentes.	un	480	17.680	8.486.400
22	Mano de obra del reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada.	un	480	44.200	21.216.000
Hundimiento del Piso en Zona de la Explanada					
23	Demolición de pisos de piedra natural (incluye contrapiso).	m2	85	75.140	6.386.900
24	Remoción de suelo natural hasta 0,60 metros de profundidad en zona afectada.	m3	51	114.920	5.860.920
25	Reposición con el mismo suelo adicionado un 10% en volumen de cemento portland compactando en capas de 15 cm mecánicamente con compactador mecánico.	m3	51	123.760	6.311.760
26	Contrapiso armado con varillas de 6mm en cuadrícula de 20 cm, espesor de 8 cm sobre un fill de polietileno de 400 mm.	m2	85	106.080	9.016.800
27	Mano de obra de contrapiso armado con varillas de 6mm en cuadrícula de 20 cm, espesor de 8 cm sobre un fill de polietileno de 400 mm.	m2	85	75.140	6.386.900
28	Provisión y colocación de piso de piedra laja recuperado con diseño según plano.	m2	85	97.240	8.265.400
Hundimiento de un sector de las gradas del acceso lateral					
29	Demolición de gradas existentes. (incluye contrapiso)	m2	49	75.140	3.681.860
30	Reconstrucción de estructura de gradas similar a la existente con mortero 1:4	m2	49	114.920	5.631.080


 Luis Alberto Benítez Noguera
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Ing. Luis J. González S.
 Representante Legal
 VITALCON S. A.

CONTRATO N° 06 /25

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.

LOTE N° 1: Mantenimiento y reparación menor de la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero					
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
31	Mano de obra reconstrucción de estructura de gradas similar a la existente con mortero 1:4	m2	49	75.140	3.681.860
32	Reconstrucción de gradas con canto rodado.	m2	49	97.240	4.764.760
33	Mano de obra reconstrucción de gradas con canto rodado.	m2	49	75.240	3.686.760
34	Provisión de cantonera metálica de 1/2" X 1/8".	ml	78	17.680	1.379.040
35	Mano de obra de colocación de cantonera metálica de 1/2" X 1/8".	ml	78	22.100	1.723.800
Hundimiento de 1 registro de agua pluvial (Registro 60 cm x 60 cm x 1,15)					
36	Demolición total del registro de agua pluvial colapsado por hundimiento, incluyendo tapas, paredes, solera y base.	un	1	265.200	265.200
37	Reconstrucción en el mismo sitio del registro con las mismas dimensiones.	m2	3.5	176.800	618.800
38	Mano de obra reconstrucción en el mismo sitio del registro con las mismas dimensiones.	m2	3.5	194.480	680.680
39	Reacomodación de cañerías pluviales en sus niveles originales.	ml	20	44.200	884.000
40	Construcción de tapas con marcos metálicos de ángulos 2"X3/16", fondo de chapa negra de 2,5 mm de espesor pintura con esmalte sintético en 3 manos.	m2	0,36	707.200	254.592
41	Mano de obra construcción de tapas con marcos metálicos de ángulos 2"X3/16", fondo de chapa negra de 2,5 mm de espesor pintura con esmalte sintético en 3 manos	m2	0,36	221.000	79.560
Rotura de la cañería desagüe del Chiller					
42	Reposición de codos de la cañería del Chiller, caño de PVC de 60mm (ver in situ).	un	2	75.140	150.280
43	Mano de obra de reposición de codos de la cañería del Chiller, caño de PVC de 60mm.	un	2	70.720	141.440
Contrapiso sobre terreno natural					
44	Contrapiso de hormigón sobre terreno natural compactado, espesor 8 cm sobre polietileno, dosificación 1:4:6.	m2	12,5	97.240	1.215.500
45	Mano de obra contrapiso de hormigón sobre terreno natural compactado, espesor 8 cm sobre polietileno, dosificación 1:4:6.	m2	12,5	75.140	939.250
				Total:	126.873.502

LOTE N° 2: Mantenimiento y reparación menor de la sede del Juzgado de Paz de Bella Vista					
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Cambio del techo					
1	Demolición completa del techo existente, teja tipo fibrocemento para posterior colocación del nuevo.	m2	90	48.620	4.375.800
2	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación pintura base epoxi. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº 24 pre pintadas color a definir, sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autorroscantes.	m2	90	486.200	43.758.000
3	Mano de obra de la provisión de estructura metálica y cobertura.	m2	90	176.800	15.912.000
Instalación de Desagüe Pluvial					
4	Instalación de canaletas metálicas con pendiente mínima de 1% (1 cm por metro lineal) hacia el bajante. Incluye soportes y selladores, pintado con pintura anticorrosiva.	ml	9	106.080	954.720
5	Mano de obra instalación de canaletas metálicas con pendiente mínima de 1% (1 cm por metro lineal) hacia el bajante. Incluye soportes y selladores pintado con pintura anticorrosiva.	ml	9	70.720	636.480

Luis Alberto Benítez Negredo
Presidente del
Consejo de Administración

Ing. Luis A. González S.
Representante Legal
VITALCON S.A.

CONTRATO N° 06 /25

**“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.**

LOTE N° 2: Mantenimiento y reparación menor de la sede del Juzgado de Paz de Bella Vista					
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	Instalación de bajante del mismo material que la canaleta con diámetro de 3 pulgadas (75 mm), pintado con pintura anticorrosiva.	ml	4	106.080	424.320
7	Mano de obra instalación de bajante del mismo material que la canaleta con diámetro de 3 pulgadas (75 mm), pintado con pintura anticorrosiva.	ml	4	75.140	300.560
Tratamiento Ladrillo Visto					
8	Tratamiento de ladrillo visto con impermeabilizante incoloro de base acrílica.	m2	90	19.450	1.750.500
9	Mano de obra tratamiento de ladrillo visto con impermeabilizante incoloro de base acrílica.	m2	90	29.170	2.625.300
Reparación del Muro de Protección del Techo de la Fachada principal					
10	Colocar malla metálica en ambas caras del muro y recubrir con mortero estructural.	ml	8,8	309.400	2.722.720
11	Mano de obra para colocar malla metálica en ambas caras del muro y recubrir con mortero estructural.	ml	8,8	176.800	1.555.840
Pintura Exterior en Muro de Protección del Techo					
12	Pintura texturada para exterior.	m2	50	35.360	1.768.000
13	Mano de obra pintura texturada para exterior.	m2	50	35.360	1.768.000
Pintura pórtico entrada principal					
14	Pintura texturada color similar al existente.	m2	16	35.360	565.760
15	Mano de obra pintura texturada color similar al existente.	m2	16	35.360	565.760
Reparación de gradas					
16	Remoción de las baldosas existentes deterioradas.	m2	4	75.140	300.560
17	Provisión y colocación de nuevas baldosas de canto rodado similar al existente.	m2	4	132.600	530.400
18	Mano de obra de colocación de nuevas baldosas de canto rodado similar al existente.	m2	4	79.560	318.240
Reparación de muralla posterior					
19	Demolición de parte de muralla que presenta riesgo de colapso, siendo el tramo: 2,75 metros lineales x 1,75 de altura.	ml	2,75	176.800	486.200
20	Reconstrucción del tramo con nueva cimentación, posteriormente mampostería hasta 1,75 de altura.	ml	2,75	796.000	2.189.000
21	Mano de obra reconstrucción del tramo con nueva cimentación, posteriormente mampostería hasta 1,75 de altura.	ml	2,75	266.000	731.500
				Total:	84.239.660

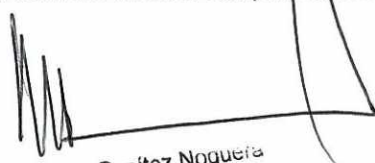
Total: El monto adjudicado en el LOTE N° 1 asciende a la suma de **guaraníes ciento veinte seis millones ochocientos setenta y tres mil quinientos dos**. El monto adjudicado en el LOTE N° 2 asciende a la suma de **guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta**.


El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.


 Luis Alberto Benítez Noguera
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Ing. Luis A. González S.
 Representante Legal
 VITALCON S. A.

CONTRATO N° 06 /25

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la *Arq. Margareth Maciel*, Jefa de la Sección Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

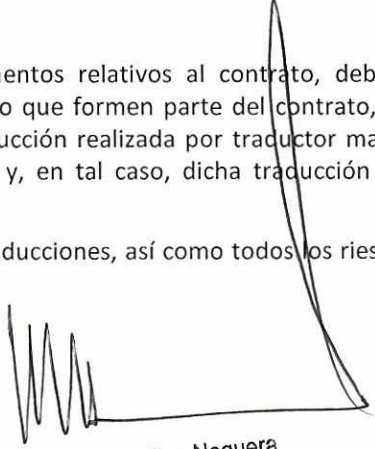
14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

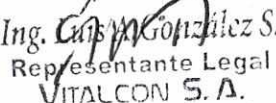
15. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.



Luis Alberto Benitez Noguera
 Presidente del
 Consejo de Administración



Ing. Guisela González S.
 Representante Legal
 VITALCON S.A.




CONTRATO Nº 06 /25

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS”, SUSCRITO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA VITALCON S.A.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto de 2025.


.....
PROVEEDOR
Ing. Luis A. González S.
Representante Legal
VITALCON S.A.


.....
CONTRATANTE
Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración